

LA ILUSTRACION DE ESPAÑA

PERIÓDICO CONSAGRADO Á LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO ESPAÑOL

COLABORADORES

TODOS LOS SEÑORES PROFESORES Y PROFESORAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE ESPAÑA, CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS

UN AÑO DE SUSCRICION, 3 PESETAS EN TODA ESPAÑA

Año II	Madrid 10 de Febrero de 1885	DIRECTOR	ANUNCIOS	Núm. 8.º
	ADMINISTRACIÓN CALLE DE NOBLEJAS, 3	FUNDADOR Y PROPIETARIO S. CALLEJA	50 cénts. de peseta el centímetro cuadrado. <i>No se devuelven los originales. La correspondencia á nombre del Director.</i>	

CRÓNICA

La primera manifestación de la vida política, fué la referente á nuestras relaciones internacionales. A fuer de imparciales, hemos de confesar, sin que por esto disminuya la responsabilidad, en quienes la tengan, que nuestra demasiada humildad ante otros pueblos, es debida á la flaqueza en que la nación ha caído. El Sr. Labra en nombre de la opinión, y el Sr. Cánovas en el del Gobierno, han puesto públicamente de manifiesto el decaimiento en que ha parado ésta en otros tiempos fiera y temible nación española.

Noticiosos de su debilidad, acósanla por contrarios lados el reino de Italia y el Pontificado, mientras que Alemania parece relegarla á la categoría de un servil instrumento. Aunque abatidos, no creemos que debiéramos haber extremado tanto nuestras satisfacciones al Gobierno italiano, ni llevado tan lejos nuestras condescendencias con Alemania. Despues de todo, todavía nos resta de lo que heredamos de Isabel la Católica, capital suficiente de valer y prestigio para influir en casos dados sobre la marcha de los sucesos internacionales; y se daría por muy contenta la nación que, una vez rotos los inseguros lazos que contienen la paz europea, contase con nuestro apoyo ó nuestra indiferencia. Respecto á las relaciones políticas con el Pontífice, no debiera obstar el catolicismo jamás desmentido de este pueblo generoso, para no caer en complacencias, que parecen debilidades. A propósito de esto recordamos una anécdota del tiempo de Felipe II, rey católico por excelencia. Habiendo enviado este príncipe de embajador á Roma al condestable de Castilla, demasiado mozo, pero hombre valeroso y entero, al verlo díjole el Papa: «¿Tan escasa de hombres de Estado está España, que vuestro amo tiene que enviarme un embajador barbilampino?» A lo cual el noble y discreto joven replicó: «Beatísimo Padre: si mi soberano creyera que el mérito consistía en las barbas, hubiera enviado á Su Santidad un cabrón, y no un caballero como yo.»

Nunca con más motivos que ahora ha podido decirse que las sociedades viven sobre un volcan: física y moralmente caminamos sobre la efímera corteza de un suelo inseguro, y amenazados siempre de ser envueltos por la base en que nos sostenemos. La tierra se revuelve contra el hombre en Andalucía, Italia y Africa; y las masas sociales, ese conjunto de elementos al parecer disformes é inertes, que forman como el *substratum* en el cual se mantienen los organismos de los pueblos modernos y sobre los cuales pasan y circulan las ideas de las civilizaciones todas sin alterarlos ni conmoverlos, como las corrientes del aire sobre las inmensas moles y los consolidados sedimentos, producto de las grandes trasformaciones geológicas, revuélvensen también y hacen sentir sus tremendas palpitaciones subterráneas sobre la tranquila superficie, en que los afortunados habían levantado prestigiosas y seguras instituciones, á cuyo abrigo vivían y progresaban. Signos de estos movimientos interiores de las socieda-

des han sido las explosiones de Londres y el asesinato del jefe de los fenianos en los Estados Unidos. Un puente que es una maravilla ha estado á punto de volar, y el Palacio del Parlamento ha experimentado graves desperfectos, mediante esa materia inventada para aliviar de trabajo á los hombres, y aplicada ahora, para su destrucción, por los enemigos del orden social.

Se acusa á los irlandeses de estos atentados; mas la verdad es que la causa es general, pues revisten el mismo carácter que aquéllos que arrebataron la vida al padre del actual emperador de Rusia, y que han puesto repetidamente en peligro la del emperador Guillermo. Rossa, el jefe de los que fraguan estos atentados, ha sido á su vez herido por una mujer, pagada, según dicen los fenianos, por el Gobierno inglés, y el presidente de la república de Chile ha estado á punto de perecer también á manos de un asesino. Cerca del Missouri ha sido sorprendido un individuo con una máquina infernal. Interrogado, ha dicho que la llevaba para suicidarse. Sin duda quería morir como Sansón, y ha pedido prestadas las fuerzas á la dinamita.

Ha conmovido la opinión el auto de procesamiento dictado contra el jefe de orden público por el juez de la Universidad, Sr. Cabeza, lo cual es una desdicha y una fortuna: lo primero, porque descubre cuán mezquinas son nuestras costumbres jurídicas, cuando nos maravillamos de una cosa que debiera ser corriente; y lo segundo, porque consuela ver jueces con entereza bastante para resistir los halagos de la esperanza y las imposiciones del poder. Otro juez, el de Palacio, acaba de pasar el tanto de culpa al Tribunal Supremo para que procese al gobernador de Madrid por detenciones arbitrarias.

Vico, el famoso pensador italiano, tenía razón cuando sostenía que los ciclos de la vida se reproducen; despues de tantos progresos, hemos vuelto á la sopa de los conventos, que hoy se reparte en cantidad que descubre la miseria de esta fastuosa población, en el Asilo del Corazón de Jesús. Los detalles que se cuentan, ponen grima y repugnancia en el ánimo, y hacen pensar en la inanidad de los progresos humanos, y en las pesimistas aseveraciones de un sociólogo y propagandista norteamericano, el cual sostiene que tal como está hoy constituida la sociedad, crecerá cada día más la miseria, puesto que aumenta la producción en progresión aritmética, y en progresión geométrica las necesidades.

Mientras tanto se discute la cuestión social en el Ateneo y termina sus trabajos la información obrera. ¡Dios ponga tiento en la inteligencia de los sabios y en las manos de los gobernantes y legisladores!

Gordón, el héroe legendario de este siglo, despues de una resistencia heroica ha visto caer en poder del Mahadi, la ciudad donde los ingleses tenían puesta toda su confianza, y acaso á

estas horas él mismo haya muerto bajo el filo del alfanje musulmán. Después de la victoria con honores de fracaso del general Stewart, y de la esperanza cierta de acabar con los rebeldes sudaneses, el contratiempo es terrible. El leopardo británico ha perdido las uñas en las caldeadas tierras del Sudán.

La afición á presenciar los debates parlamentarios cunde entre las señoras, de una manera alarmante; preferimos la que muestran las damas parisienses por escuchar al catedrático de la Soborna, M. Caro; por cierto que ha sido objeto de grosera agresión este ilustre profesor. Semejantes contiendas son increíbles en este país, donde sólo nos explicamos que se maten los hombres por resolver la trascendental cuestión de si mata mejor *Lagartijo* que *Frasculo*.

Y á propósito de aficiones femeniles: también se ha despertado entre nuestras damas, como entre las de París, el gusto por los debates forenses en causas criminales.

Como todavía no se ha generalizado la costumbre, no hay espacio para contener tanta curiosa, y los compromisos de abogados y curiales son extraordinarios.

El otro día, una señorita pedía con insistencia á un abogado que le proporcionase medio de asistir á una sesión. El letrado, no sabiendo cómo salir del apuro, le contestó: «Cometa V. un homicidio, aunque sea insignificante, y veremos de arreglar la manera de que presencie un juicio oral y público.»

EL PRINCIPIO DEL FIN

Al comenzar por modo ordenado y continuo la dificultosa labor, con tesón mantenida durante los pasados meses, cumplesmos, después de aplaudir á los dignísimos Maestros que nos han animado con su entusiasmo é ilustrado con sus consejos, saludar á todos los demás y recordarles nuestros propósitos, á fin de que, si las razones aducidas por nosotros no han sido suficientes para disuadirlos, sirvan, al menos, nuestra fe y nuestra insistencia para moverlos.

No hemos de repetir ahora lo que hasta la saciedad hemos dicho en los números mensuales que dedicáramos á la propaganda de un pensamiento, á nuestro juicio de eficacísimos y trascendentales resultados, y el cual habrá de reputarse hasta por los más suspicaces, cuando menos, de noble y desinteresado. Es, como saben nuestros favorecedores, el fundamento de esta Revista, el que sus ideas sean hilo que ate las voluntades todas de los Maestros en una voluntad común, y además, el propósito firmísimo de no cejar hasta haber logrado congregarse en Asociación perfecta al Magisterio español.

Expuestas las bases de ella, y conocidos los medios de realizarla, siendo, como son éstos, sencillísimos en su aplicación, y en nada onerosos para los asociados, confiamos en que, pudiendo á tan poco coste perseguir y lograr muchas veces ventajas hasta la presente ilusorias, nos damos á pensar que obtendremos la ayuda, más bien moral que económica, que de los Maestros hemos reclamado. Ha llegado el momento de ir haciendo algo práctico, y por eso imaginamos propicia la razón presentada para comenzar las tareas que desde un principio anunciamos.

Aparte el espacio dedicado al desenvolvimiento del pensamiento fundamental, nuestros lectores encontrarán en esta Revista, cuanto en las demás se acostumbra, con la añadidura de aquellas cosas que nosotros creemos necesarias para satisfacer la curiosidad del lector, y en concordancia con la cultura de las personas á quienes se dirige, muy superior á la general. Los artículos de fondo se encaminarán siempre á ventilar cuestiones doctrinales y de interés inmediato para los Maestros, á los cuales enteraremos del movimiento intelectual de España, para lo cual dedicamos días y sección especiales, y al mismo tiempo de los descubrimientos científicos y noticias útiles. Otra nota será la variedad, consistente en artículos ó composiciones literarias, como la que, debida á la pluma de instruídísimo Maestro, insertaremos en el próximo número.

Movimiento de personal, noticias de interés, cuanto es costumbre en tales publicaciones, tendrán cabida en ésta, procurando en la *Última hora* adelantar las noticias más importantes, relativas al Magisterio y al movimiento general de la Sociedad.

Esto, por lo tocante á la forma y condiciones de la Revista; respecto al desarrollo de la idea que la mantiene, ó sea la manifestación de la Asociación, nos limitaremos por hoy á decir que

ha llegado el principio del fin, esto es, que, sin perjuicio de continuar como hasta ahora los trabajos de formación, puesto que no hemos de descansar hasta ver congregados para su bien común á todos los Maestros, comenzaremos los trabajos de discusión, uno de los fines de este Centro social, constituido por los asociados.

En su día, y cuando, después de bien examinadas las direcciones de la opinión, lo creamos prudente, propondremos los medios conducentes para hacer eficaces nuestros afanes, sin que por esto dejemos un día siquiera de poner en práctica cuantos recursos haya para influir directa ó indirectamente en la opinión pública, lo cual haremos, si podemos contar con la cooperación de los señores Maestros. Para ello, no omitiremos sacrificio ni perdonaremos ocasión, seguros del éxito, por lo tocante al bien del Magisterio, y aún quizá, aunque á la larga, para resarcirnos de los perjuicios económicos que experimentamos en nuestras empresas; pues cuando éstas llevan fines grandes, suelen también producir grandes resultados. Cuanto mejores sean, tanto más podremos hacer en beneficio de todos, porque en el movimiento general de las modernas sociedades, las fuerzas se reproducen sin cesar, naciendo una más fecunda donde otra parecía disiparse, como en la vida de la naturaleza el cambio y trasmutación de los gérmenes determina mayor copia de ellos y más espléndida vegetación.

Por lo que atañe á formular proyectos, como prometimos en números anteriores, la cortesía nos obliga á esperar cierto tiempo, por si la autorizada pluma de algún Profesor, interpretando los anhelos de su clase, se sirve escribir alguno y remitirlo; si por respetables consideraciones ninguno lo hiciese, nosotros formularíamos uno, para que los asociados y suscritores á esta Revista lo discutiesen, y después manifestasen su concreta opinión todos.

Con base importantísima ya para la constitución de esta gran Asociación que anhelamos, se puede dar comienzo á la vida activa, sin perjuicio de que al mismo tiempo se reorganice y crezca, quedando, por consiguiente, abierto el singular y jamás visto concurso que en el número 5º de esta publicación anunciáramos.

POR ALGO SE EMPIEZA

Nuestros lectores saben que, después de los trabajos encaminados á la organización de los Profesores de instrucción primaria, ha sido en nosotros constante preocupación el estado singular y extraño en que, dentro del orden profesional, se hallaba la parte más numerosa é importante, los llamados vulgarmente Maestros de escuela. Ya con ocasión del memorable discurso del Sr. Moyano sobre los derechos pasivos de los Maestros, ya por espontáneo impulso, hemos tratado repetidamente esta importantísima cuestión.

Unas palabras elocuentísimas pronunciadas por el Sr. Moret, uno de los políticos que con el Sr. Moyano suelen dedicar sus vigilias al estudio de la enseñanza, han despertado en nosotros aquella preocupación, y nos han obligado á coger la pluma para hacer algunas consideraciones acerca del verdadero significado que encierran.

Venia á hablar el orador demócrata acerca de la llamada cuestión universitaria, y levantando el debate á la esfera de los principios y sacando la cuestión de los nimios ataques dirigidos al Gobierno á causa de insignificantes sucesos, dijo, entre otras cosas, lo que á continuación trasladamos:

«Lejos de ser ésta una cuestión pequeña, como se quería hacer creer por el señor ministro de la Gobernación en el Senado, se ha convertido en una cuestión acerca de las facultades propias del Poder ejecutivo.»

Después añadió:

«Lo que es enseñanza, lo que es Universidad, tiene un carácter propio, que ha señalado el señor ministro de Fomento. La Universidad (y al hablar de Universidad aludo á todo lo que es enseñanza, desde la escuela de párvulos, hasta el aula de las Universidades), lo es todo, porque es la preparación para la vida. La Universidad es la prolongación de la familia; es la enseñanza que después ha de servir para que el niño se convierta en ciudadano que conozca sus derechos y cumpla sus deberes.»

Las palabras transcritas significan que la enseñanza en general es una función social que debe coordinarse y no subordinarse á las funciones propias del Estado; y además, siendo esto lo que más nos interesa, que la enseñanza es una, y entre todos los elementos que constituyen ese organismo social, no deben existir otras diferencias que las necesarias y accidentales precisas para mantener toda organización.

Hoy, sin embargo, la diferencia entre la enseñanza primaria y las demás que han dado en llamarse superiores, es esencialísimo, pues no afecta solamente á las jerarquías, categorías y sueldos, que en toda organización social existirán siempre, sino á cosas que sólo pueden admitirse partiendo del concepto de

aquella función completamente contrario á la identidad de carácter y naturaleza.

Lo mismo en lo tocante á la previsión que á la vida y posterior desarrollo, se establecen criterios totalmente distintos para la enseñanza primaria y las demás. Esta variedad de criterios no afecta, como hemos dicho, á la forma, sino que penetra en las entrañas mismas del profesorado. Tal acontece con la situación completamente distinta, no ya en cuanto al trabajo y la retribución, sino á algo que es más fundamental que esto. Mientras unos Profesores dependen directamente del Estado, otros, sin dejar de estar sujetos á su influencia para lo oneroso, se les deja abandonados, en lo que se refiere á su vida y desarrollo, á la voluntad de los municipios. Todo esto, aparte de las diferencias esenciales que pudiéramos señalar con sólo coger la ley de 1857, en lo tocante á provisión y reglamentación de las escuelas.

No diremos que, respecto á la sociedad, una enseñanza sea la esclava, y otra la señora; pero sí que la primaria se halla, con relación á la otra, en igual situación respecto á la sociedad, que el siervo del terruño y el ciudadano libre respecto al señor feudal.

Tal situación es insostenible lógicamente: y si se declara que la enseñanza es una, deben unificarse sus esferas, armonizando las funciones y las necesidades; siendo lo primero que para esto debe hacerse, legislar de modo que así como el Maestro en un pueblo sirve á la nación, del tesoro de la nación cobre, como aquellos otros Profesores, ni más ni menos dignos que los Maestros, que enseñan en las ciudades á los mismos que, saliendo del pueblo, van á sus cátedras á perfeccionar sus conocimientos.

Tomamos acta, pues, de las palabras levantadas del señor Moret, para en su día recordarlas, pidiendo, con la lógica en la mano, que las lleve á la práctica con todas sus consecuencias. Quizás no estemos conformes con todas las que dedujo en el discurso á que aludimos, echando por otros rumbos; pero creemos que nadie dejará de aplaudir el que por primera vez tal vez se haya hecho eco de la justicia, proclamando, aunque incidentalmente, la unidad é igualdad de la enseñanza, desde la escuela de párvulos hasta la cátedra de estudios superiores.

No es mucho decir; pero tan menospreciados y abatidos se encuentran los derechos de los Maestros, que hemos de congratularnos ruidosamente de que se empiece por algo, aunque sea poco.

CARIDAD

Si dolorosa en alto grado fué la impresión que nos produjera la noticia de las indescriptibles desgracias producidas por los terremotos recientemente ocurridos en algunas provincias andaluzas, grande ha sido también el lenitivo que nos proporciona el resultado de la caridad individual y colectiva, ofreciendo á porfía medios con que remediar la desdicha, la miseria y la indigencia de aquellas familias, víctimas de tan terrible catástrofe.

Suspensa durante esos días de duelo la publicación de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, no nos fué posible ofrecer nuestro concurso ni levantar nuestra voz, llamando á los sentimientos generosos, á los nobles impulsos de todos en demanda de consuelo para el desgraciado, de amparo para el desvalido y de socorro para tanta víctima, como indudablemente lo hubiéramos hecho en aquellos oportunos momentos.

Pero combinadas de tal modo las circunstancias que no nos fuera dable formar en el general concierto de la prensa de todas clases, si no pudimos en tan aciagos días pedir desde las columnas de nuestro periódico, séanos hoy permitido manifestar la satisfacción grandísima con que hemos visto al Profesorado español de primeras letras acudir presuroso á socorrer, y acudir de los primeros á llevar su óbolo, no en proporción de sus fuerzas, sino de un modo superior á sus medios y recursos.

El Magisterio, que sobre lo exiguo de sus haberes tiene la contrariedad de que, ó no les sean éstos satisfechos, ó se le retribuya con retraso!

Muchos son los actos de caridad realizados ahora por tan benemérita clase, y admirables los medios excogitados por muchos Maestros y Maestras para allegar recursos, habiendo visto nosotros con júbilo que la conducta del profesorado ha sido objeto de general aplauso.

Reciban todos nuestro más sentido pláceme, y séanos permitido decir que su proceder en estos momentos, y dada la estrechez en que viven, es un motivo más de exquisita consideración y universal aprecio.

NOTICIAS

Según vemos en varios periódicos de provincias, son muchos os señores Maestros y Maestras á quienes no se les abonan ni sus atrasos ni sus haberes corrientes, no obstante las continuas reclamaciones de la prensa y de los interesados.

«Escuelas así montadas, dice un colega, y Maestros tan mal recompensados, descorazonan hasta á las personas menos sensibles, y obligan á que desfallezcan todos los que por el progreso de la instrucción pública se interesan.»

En verdad que no se comprende la causa de tanto indiferentismo, de tanto abandono, de tanto menosprecio al profesorado de primera enseñanza; siendo así que en todas las naciones que estiman su dignidad y ansian su ilustración y cultura, se mira con primordial interés cuanto se refiere al modo de ser social, intelectual y moral del Magisterio de primeras letras.

Unimos nuestra voz á la de nuestros apreciables colegas, llamando la atención de quien corresponda, á fin de que se eviten tantas desdichas, y prometemos ocuparnos detenidamente de esta cuestión con el interés que reclama por su importancia y trascendencia.

Por la dirección de Establecimientos penales se ha publicado, con fecha 1.º del corriente, una circular encaminada al establecimiento de escuelas en las Penitenciarías; circular que ha sido perfectamente acogida por todos, en atención á que, si dicha medida se realiza, ha de dar beneficiosos resultados.

El planteamiento de tales escuelas ha de influir mucho en la vida y en el porvenir de los penados, pues fácilmente se comprende, y la estadística respectiva nos hace ver, que la criminalidad y la ilustración se relacionan en razón inversa constantemente.

Elogiamos la medida, y deseamos vehementemente que se realice sin demora.

Nos escriben de Cuba que en el próximo vapor-correo de las Antillas llegará á la Península el ilustrado sacerdote y notable escritor D. Santiago Terán Puyol, comisionado por la sociedad de Beneficencia andaluza de la Habana, á la cual pertenece dicho señor, para repartir entre las víctimas de los terremotos los productos de la suscripción abierta en la mencionada sociedad, y que ascienden á 7.000 duros, según nos dicen, sin contar las 5.000 pesetas que en los primeros momentos de la catástrofe giró por telégrafo.

El Sr. Terán ha pertenecido constantemente al profesorado, y en la actualidad es catedrático del Instituto de segunda enseñanza de la Habana.

Ha sido nombrado director de la Escuela Normal de Córdoba nuestro querido amigo el ilustrado profesor de Ronda (provincia de Málaga), D. José del Río de la Bandera, cuya laboriosidad, ciencia y merecimientos son bien conocidos.

Reciba, pues, nuestra más cordial enhorabuena.

Los señores Profesores que, usando del derecho concedido en el núm. 6.º de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, hayan jugado á la Lotería en el billete núm. 20.791, el cual ha sido premiado con 2.500 pesetas, pueden reclamar en la administración de nuestro periódico la parte que les corresponda.

ADHESIONES

Solsona 3 Noviembre de 1884.

Sr. D. Saturnino Calleja.

Muy respetable señor y distinguido amigo: Aunque á mi querido amigo y digno comprefesor D. Joaquín Cases se le confió la comisión de enviar á V. la carta-adhesión, y darle cuenta del entusiasmo con que se celebró por los señores Maestros del partido la reunión del 2 del actual, no quiero dejar sin contestación su favorecida del 28 del finado mes, la que fué leída á todos los concurrentes. La verídica relación de nuestro común amigo señor Cases, y el número de suscripciones á LA ILUSTRACIÓN habrán demostrado á V. la fraternidad y unidad de proceder que animaba á todos los congregados.

Es verdad que quedé completamente emocionado ante la simpática presencia é inmerecidas deferencias de tan dignos Profesores y Profesoras, por cuyo motivo tengo continuamente fijada la vista en mi corazón, porque en él residen y residirán las imágenes de todos cuantos asistieron á la reunión, y de todos los que con sus entusiastas cartas-adhesiones nos han alentado para realizar nuestra organización; pero también es verdad que aun hoy no sé explicarme la facilidad y armonía con que se procedió al nombramiento de la junta judicial de Maestros del partido de Solsona, y de las cuatro juntas de sección, tituladas de San Lorenzo de Morunys, Oliana, Pons y Torá; el entusiasmo con que todos, absolutamente todos propusieron y defendieron la necesidad de la asociación, como también la conveniencia de declararla adherida á la General, fundada y patrocinada por V.; de manera que si se me forzara á explicar la unidad del pensamiento que predominó en la reunión, no podría decir otra cosa sino que todos suspiraban por un mismo ideal, que es el progreso de la instrucción y el bienestar de la clase.

Con muchos brios, Sr. Calleja, hemos enarbolado la hermosa bandera de la Asociación los Maestros del partido de Solsona, estando dispuestos y siempre pronto para resguardarla con nuestros espíritus y con nuestros cuerpos, para que no se oscurezca su refulgente brillo y no la desmerezca la más pequeña mancha, por lo que pedimos consejos á LA ILUSTRACIÓN y á nuestro genuino órgano provincial *La Gaceta de Instrucción*.

Por último, Sr. Calleja, permítame que por medio de su decidido campeón en la prensa del ramo, envíe el más cariñoso saludo y abrazo á los señores redactores de *La Gaceta*, por la protección que nos han dispensado; otro no menos tierno á los Maestros que asistieron á la reunión y á los adheridos, haciendo presente á las ocho ó nueve profesores que no figuran en nuestra comunión, que la Asociación tiene todos los brazos abiertos para recibirlos, y que les acogerá benévolos y fraternalmente en su seno; mientras V. puede estar seguro que se pone incondicionalmente á sus órdenes, su afectísimo.—ANTONIO OBACH.

Hé aquí la relación detallada del nombramiento de juntas y división del partido:

Asociación de Maestros y Maestras del partido de Solsona.

División del partido en cinco secciones, tituladas de San Lorenzo de Morunys, Oliana, Pons, Torá y Solsona, comprendiendo la primera los pueblos de Gósol, Josa, Guixes, Pedra y Corna y San Lorenzo; la segunda los de Peramola, Gabarra, Basella y Oliana; la tercera los de Tiurana, Baronia de Rialp, Villanueva de la Águda y Pons; la cuarta Pinós, Llana, Molsosa, Biosca, Sanahuja y Torá; y la quinta, Lladurs, Navés, Oden, Riner, Llobera, Pinell, Castellar, Clariana, Olins y Solsona.

La Junta judicial ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario.

D. Francisco Romero y Leon.

Presidente efectivo.

D. Antonio Obach y Farre.

Vicepresidente.

Doña Margarita Carpena y Montesinos.

Tesorero.

D. Joaquín Casas y Subirana.

Vocales.

D. José Prat.

D. Jaime Profitós.

D. Antonio Barrufet.

Representantes de las secciones.

D. José Sardá.

D. José Canal.

D. Buenaventura Amigó.

D. Antonio Miralles.

Secretario.

D. Ramon Pujol y Cabanas.

Vicesecretario.

D. Ramon Lagarriga.

Las Juntas de sección lo fueron en la siguiente forma:

SECCION DE SAN LORENZO DE MORUNYS

Presidente.

D. José Sardá.

Vicepresidente.

Doña María Juvert.

Secretario.

D. Juan Tarrés.

SECCION DE OLIANA

Presidente.

D. José Canal.

Vicepresidente.

Doña Antonia Nast.

Secretario.

D. Isidro Tuca.

SECCION DE PONS

Presidente.

D. Buenaventura Amigó.

Vicepresidente.

Doña María Siscart.

Secretario.

D. José Caminal.

SECCION DE TORÁ

Presidente.

D. Antonio Miralles.

Vicepresidente.

Doña Dolores Martínez.

Secretario.

D. José Parramon.

Solsona 3 de Noviembre de 1884.—El presidente, ANTONIO OBACH.—P. O., RAMON PUJOL, secretario.

Estorri de Aneu 31 Diciembre 1884.

Sr. D. Saturnino Calleja.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Reunidos de común acuerdo y en grato compañerismo en esta expresada villa, los Maestros que suscriben, pertenecientes á la totalidad de los diversos distritos escolares de que se compone este valle de Aneu, animados, como siempre, por su perfecta unidad de miras, como identificados en una sola persona, envían á V. sus plácemes y expresivas muestras de afectuoso aprecio, por haber sabido enarbolado con sin igual desinterés y firme resolución la bandera de la Unión del Magisterio español, iniciando la tan inspirada como feliz idea de la Asociación general del profesorado de primera enseñanza que viene desarrollando con acierto, por medio del periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, que tan dignamente dirige, en la que los infrascritos ansian hallarse comprendidos; y por lo mismo, persuadidos de que le será admitida su incondicional adhesión, hacen votos para que en breve término vea V. colmados de toda suerte de prosperidades sus filantrópicos deseos que han de reportar, por cierto, en plazo no lejano, inmensos beneficios á nuestra morigerada y olvidada clase, y á V., por compensación, el más sincero agradecimiento de todos los Maestros de España, que ya desde luego transmiten á V., estos sus atentos afectísimos.—El Maestro de Estorri de A., Andrés Pradera.—La Maestra de id.—El Maestro de Berrós, Mateo Puig.—El Maestro de Sorpe, Eustaquio Nat.—El Maestro de Unarre, Antonio Aura.—El Maestro de Isil, José Senpau.—La Maestra de id., Tomasa Moré.—El Maestro de Alós de Jid, Pedro Sala.—El Maestro de Són, José Guilló.

Galaroza 28 de Noviembre de 1884.

Sr. D. Saturnino Calleja.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Me adhiero incondicionalmente á la Asociación general del Magisterio, cuyas bases he tenido el honor de ver en su ilustrada publicación, de la que, como sabe, soy suscriptor.

A todas las grandes empresas se le presentan al parecer grandes obstáculos, pues por algo son grandes; pero éstos no deben arredrarnos en la que hemos emprendido de aunar las fuerzas del Magisterio, único medio de que éste alcance el prestigio y consideración á que por su misión es acreedor. Desechemos todos los Maestros ese espíritu de pusilanimidad é inercia en que parece nos hallamos colocados, que digno de mejor suerte

es el encargado de difundir la luz á la infancia; pero alejemos á la vez de nosotros la mezquina idea de medro, que nuestra misión es más grande. Acaso no falte alguno que, inspirado por intereses menos levantados, sean una rémora á la colosal empresa que en buena hora hemos empezado, gracias á su infatigable celo y al de todos los insignes compañeros que le están ayudando; pero eso no obste, Sr. Calleja, ni temamos que nuestro propósito de asociación fracase. El magisterio en general debe saber que la hora de su regeneración se acerca, y no debe permanecer un día más en su apatía, á fin de que se lleve á cabo con una rapidez vertiginosa la obra de nuestra asociación general, ofreciendo para ello á su iniciador su incondicional cooperación, pues sólo así conquistaremos el prestigio é independencia que sean compatibles con nuestra misión de Maestro, pues á otra cosa no debemos aspirar.

Soy de V. seguro servidor,—LUIS CASTILLA ROMERO.

ESCUELAS VACANTES

Con arreglo á las disposiciones vigentes se han de proveer las que á continuación se expresan, las cuales tienen, además de los sueldos marcados, casa y retribución, ó sus equivalentes.

PROVINCIA DE ALBACETE

Por concurso de ascenso.—Incompleta de ambos sexos.

	Ptas. Cts.
La Felipa, aldea de Chinchilla.....	80
<i>Traslación por concurso.—Superior de niñas.</i>	
Albacete.....	1666 50

PROVINCIA DE ALMERÍA

Por concurso.—De niños.

La sustitución de la de Beninar.....	412 50
La ayudantía de la de María.....	365
<i>De niñas.</i>	
La sustitución de la de Serón.....	550

PROVINCIA DE ÁLICANTE

Traslación por concurso.—Elementales de niños.

Benijófar y San Fulgencio.....	625
<i>De niñas.</i>	
Hurchillo, Orihuela (sustitución).....	312 50
Villajoyosa (elemental de id.).....	1000
Penáguila y Guardamar (elementales de id.).....	825
Polop (sustitución de id.).....	412 50
(B. O. de Alicante de 22 de Enero.)	

Por concurso de ascenso.—De niños.

Alcocer de Planes.....	375
<i>De niñas.</i>	
Aparecida (Orihuela) y Formentera (elementales).....	625
Forna (incompleta).....	450
Molins (id.).....	375
Torremendo (Orihuela) (sustitución).....	312 50
Vall de Ebo (id.).....	312 50
(B. O. de Alicante de 25 de Enero.)	

PROVINCIA DE LAS BALEARES

Por concurso de ascenso.—Elemental de niños.

Mahón (ayudantía).....	687 50
Tiene además consignada la gratificación de 126 pesetas para auxiliar á la clase nocturna.	
<i>Incompleta.</i>	
Beniamar (Selva).....	275

Adultos.

	Ptas. Cts.
Señora Margarita (clase nocturna), sin otro emolumento que.....	250
Señora Margarita (clase nocturna) (ayudantía), sin otro emolumento que.....	150

Por concurso de traslado.—Elemental completa de niños.

Calvia.....	825
(B. O. de Barcelona de 28 de Enero.)	

PROVINCIA DE GRANADA

Por traslación.—De niños.

La elemental de Escúzar.....	825
Lachar.....	625
Cenchar.....	550
(B. O. de Jaen de 22 de Enero.)	

PROVINCIA DE JAEN

Por traslación.—De niños.

Torredonjimeno.....	1350
(B. O. de Jaen de 22 de Enero.)	

Por concurso.—De niños.

La elemental del segundo distrito de Carolina.....	1100
Idem de Jaminela.....	825
La incompleta de Miranda del Rey (anejo de Santa Elena).....	275
(B. O. de Jaen de 22 de Enero.)	

PROVINCIA DE MÁLAGA

Por traslación.—De niños.

La elemental de Olías.....	825
Dos Ayudantías de nueva creación de Estepona.....	557 50
<i>De niñas.</i>	
La elemental del segundo distrito de Estepona.....	1100
Segundo distrito de Periana.....	1100

Por concurso.—De niños.

La elemental de Igualaja.....	825
La incompleta de Cortijuelos (anejo de Alcaucin).....	550
<i>De niñas.</i>	
La ayudantía de nueva creación de Carolina.....	273
(B. O. de Jaen del 22 de Enero.)	

PROVINCIA DE HUESCA

Por traslado.—De niños.

Ainsa.....	625
Castejón de Sos y Fagó.....	625
Javierrelatre.....	550
Gavín.....	450
Liri.....	375
Barzán (de temporada).....	325
Tierz.....	315
Aguinaliu (sustitución).....	312 50
Azlor (id.).....	312 50
Senegüe.....	304 42
Canias (de temporada).....	300
Avenilla.....	300
Ayerbe de Broto.....	275

De ambos sexos.

Bárcabo.....	275
--------------	-----

De niñas.

Secastilla y San Juan.....	625
----------------------------	-----

Por concurso de ascenso.—De niños.

Ansó (de párvulos).....	625
Gistain.....	587 50
Chía y Castanesa.....	532 50

	Ptas. Cts.
Tella.....	484 75
Salillas.....	401 50
Valle de Bardaji.....	375
Bernués.....	350
Ejea.....	347 50
Neril.....	345
Espierba.....	325
Torrelarribera.....	303 75
Cenarve, Eriste y Eresué.....	300
Torrelabad.....	292
Villacarli.....	283 75
Estall, Literá, Chiriveta, Foradada, Mondot, Escalona, Bistué, Escuin, Santa Justa, Otín, Seira, Barbaruens, El Pueyo y Morcat, Estaña, Ficles y Lacuadrada.....	275
Morillo de Monclús, Rañin, Troncedo y Pallaruelo.....	260
Muro de Roda, Caballera, Castellazo, El Pueyo de Araguas, Araguas del Pueyo, Molinos de id., Buerba, Arro, Charo, Saravillo, Alastruey, Arbués y Guardia.....	250
Lusera y Belsué.....	200
Berbusa (de temporada).....	200
Larrosa y Santa Eulalia de la Peña.....	175
Santa Maria de Buil, Lalecina y El Sarrato.....	170
Sollveta.....	165
Chiró.....	150
La Torrecilla y Bergosa.....	100

De ambos sexos.

Betorz, Suelvez y Almazorre.....	275
Basarán.....	245
Escartin.....	150

(B. O. de Zaragoza de 29 de Enero.)

PROVINCIA DE LOGROÑO

Por traslado.—De niños.

Antol (sustitución).....	412 50
--------------------------	--------

Incompletas de ambos sexos.

Castroviejo.....	342
Manjarrés.....	323 75
Arrúbal.....	267
Cenzano, Panzares y Cuzcurritilla.....	250

Por concurso de ascenso.—De niños.

Mansilla.....	625
---------------	-----

De ambos sexos.

Ocón.....	432 50
Galbarruli.....	296
San Millán de Yécora.....	267
Carbonera.....	250

(B. O. de Logroño de 30 de Enero.)

PROVINCIA DE SORIA

Por traslado.—De niños.

Velilla de Medina.....	624
Trébago.....	550
Calatañazor.....	500
Bajau.....	450
Santa Cruz y Torrearévalo.....	400
Molay y Villaseca de Arciel.....	375
Revilla.....	325
Loria.....	275
Villar del Río (sustitución).....	250
Benamira (id.).....	225

De niñas.

Iruecha.....	625
--------------	-----

Mixtas.

Escobosa de Calatañazor, Frechilla, Fuentelcarro y Terjerizas, Galapagares, Hoz de Abajo, Molinos de Razón, Mozarejos, Tozalmoro y Valdelavilla.....	400
--	-----

Por concurso de ascenso.—De niños.

Iruecha.....	625
Serón (sustitución).....	412 50
La Muedra.....	375

Adradas.....	350
Neguillas.....	300

De niñas.

Zayas de Torre.....	575
---------------------	-----

(B. O. de Zaragoza de 29 de Enero.)

PROVINCIA DE MADRID

Rozas de Puerto Real.....	625
Collado-Mediano, La Cabrera y Horcajo.....	600
Cabanillas, Colmenarejo y Venturada.....	500
Cerales de Milla.....	365
Navas de Buirago y La Hiruela.....	300
Alameda de Osuna.....	275

(B. O. de 12 de Enero.)

Están para anunciarse á oposiciones escuelas en las provincias de Almería, Avila, Cádiz, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Guipúzcoa, León y otras, cuyos anuncios publicaremos con oportunidad.

Señores que han pagado tres pesetas por un año de suscripción á LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA.

Doña Patrocinio Montañés, <i>Nerja</i> .
D. Miguel Pérez, <i>Saz</i> .
Doña Adelina Soler, <i>Idem</i> .
— Juana Fernández, <i>Bullas</i> .
D. Juan Trapero, <i>Campillos</i> .
Doña Catalina García, <i>Horta</i> .
D. Laureano Llorach, <i>Idem</i> .
Doña Carmen Carmona, <i>Rute</i> .
D. Juan Compañy, <i>Ibiza</i> .
— Juan José Nebot, <i>Puebla de Valverde</i> .
— Eduardo Crespo, <i>Churriana</i> .
Doña Nicanora García, <i>Monzón de Campos</i> .
D. Joaquín Peretó, <i>Iniesta</i> .
— Víctor de Juan Fernández, <i>Carbonero el Mayor</i> .
— Luciano Carballo, <i>Noceda</i> .
— Francisco Solá, <i>Odena</i> .
— Juan H. Alonso, <i>Sendadiano</i> .
— Miguel Pérez, <i>Papatrigo</i> .
Doña Josefa Galindo, <i>San Javier</i> .
D. José Rull, <i>Tous</i> .
Doña Francisca Hateras, <i>Villanueva del Rosario</i> .
D. Saturnino Balaguer, <i>Formiche Alto</i> .
Doña Micaela Sasso, <i>Santa Cruz de la Sierra</i> .
D. Juan Pomareda, <i>Alcázar de San Juan</i> .
Doña Cenona Canales, <i>Valencia de Alcántara</i> .
D. Jorge Castaños, <i>Rodilana</i> .
— Salvador de Horta, <i>Idem</i> .
Doña Maria Palau, <i>Aaqlés</i> .
— Amalia García, <i>Bienvenida</i> .
— Hilario Dávila, <i>Peraleda de la Mata</i> .
D. Miguel Ovejero, <i>Peraleda de la Mata</i> .
Doña Gregoria Jiménez, <i>Miajadas</i> .
— María Josefa Fernández, <i>Dos Hermanas</i> .
D. Joaquín Sagastibelza, <i>Ujé</i> .
Doña Juana Ruiz, <i>Idem</i> .
D. Jerónimo Vecino, <i>La Nuez de Abajo</i> .
— José Antonio Velasco, <i>Mieres del Camino</i> .
Doña Hipólita Rita Cabarcos, <i>Puente de García Rodríguez</i> .
— Carmen Yeste, <i>Hornos</i> .
D. Ramon Pérez, <i>Carballo</i> .
— Salvador Monedero, <i>Alcalá del Júcar</i> .
— Juan Varela, <i>Arzúa</i> .
— Antonio Gómez, <i>Monteagudo</i> .
D. Francisco Gómez, <i>Era Alta</i> .
Doña Pascuala A. González, <i>Berbegal</i> .
— Amelia Camarena, <i>Villamartin</i> .
— María Teresa Manzano, <i>Artesa de Segre</i> .
D. Alonso Sánchez, <i>Alor</i> .
— Antonio Giol, <i>Borjas del Campo</i> .
Doña Francisca Roldán, <i>Almonete</i> .
— Pascuala Terada, <i>Torre Val de San Pedro</i> .
— Amalia Guelbos, <i>Illora</i> .
D. José Martín Unamuno, <i>Onate</i> .
— Buenaventura Beltrán, <i>Vilamitjana</i> .
D. Víctor Ochoa, <i>Villar de Arnedo</i> .
Doña Matilde Villa, <i>Muriedas de Camargo</i> .
— Dominga Maria, <i>San Clodio</i> .

D. Santos Pérez de Albeniz, *Meano*.
 — Bonifacio Fernandez Grá, *Raneces*.
 — Atanasio Sanz, *Pamplona*.
 — José García López, *Torre del Mar*.
 Doña María Antonia Serrano, *Higuera de la Uca*.
 — Isabel Roldán, *Belmontejo*.
 — Narcisa Pérez, *Gandesa*.
 D. Antonio Piñera, *Cádiz*.
 Doña Mariana Plá, *Aguilas*.
 — D. Joaquín Falcó, *Cinctorres*.
 Doña María Negrete, *Ojébar*.
 — D. Manuel Ortiz, *San Fernando*.
 Doña Trinidad Zamorano, *Carcabuey*.
 — D. Rafael Jiménez, *Idem*.
 Doña María Juliana Lázaro, *Alcuéscar*.
 — Dionisia Sánchez, *Las Herencias*.
 — Antonia Sánchez, *Albacete*.
 — D. Emilio Sánchez, *San Fernando de Jarama*.
 — Castor Prieto, *Madrigal*.
 — Plácido Maistera, *Orbaiceta*.
 — José Calderón, *Abadiano*.
 Doña Encarnación Cavero, *Ciudad-Rodrigo*.
 — D. Julio Puch, *Antequera*.
 — Miguel Giralte, *Torre de los Angeles*.
 — Sebastián Boch, *Tudela de Segre*.
 — Antonio Puig, *Cero*.
 Doña Cándida González, *Baltar*.
 — D. José María Vizuete, *Maguilla*.
 — Manuel Orellana, *Belalcázar*.
 — José Mateu y Amigó, *Lérida*.
 — Cornelio María Arana, *Elanchove*.
 Doña Adelaida López, *Luanco*.
 — D. Antonio Redondo, *Montemayor*.
 Doña Ana González, *Idem*.
 — D. Hermenegildo Lara, *Garzain*.
 Doña María Segunda Arribas, *Villarrobledo*.
 — D. Vicente Domínguez, *Mogente*.
 — Rafael González, *Rinconada*.
 — Castor Martínez, *La Roda*.
 — Victoriano Grá Picado, *Béjar*.
 — Teodoro Alverá, *Calamonte*.
 — Ismael Serrano, *Orba*.
 Doña Vicenta Morell, *Idem*.
 — D. Gregorio Són, *Alcano*.
 — Manuel Delgado, *Valverde del Camino*.
 Doña Elvira Somavilla, *Polientes*.
 — Petra Cervera, *Tarrasa*.
 — D. José de Eguilúz, *Elorriaga*.
 — Vicente Robledo, *Ciudad-Rodrigo*.
 — Buenaventura Guardia, *Gosol*.
 — Jaime Amorós, *Floréjach*.
 Doña Manuela Sordo Lopez, *San Román de Cervantes*.
 — D. Andrés Jesús del Pilar, *Idem*.
 — D. Manuel Beltrán, *San Martín de Villalonga*.
 — Amador Villa Iglesias, *Finisterre*.
 Doña Josefa Marín, *Ambite*.
 — D. Hermenegildo Cestero, *Codornillos*.
 — José Paternai, *Olagüe*.
 — José Gallego García, *Fondón*.
 — Pedro Galindo, *Chinchilla*.
 — Jaime Puigbonet, *Castejón*.
 Doña Aurora de Múgica, *Elanchove*.
 — D. Eladio Pavia, *Rafal de Salem*.
 — Salvador Torradellas, *Cogul*.
 — Pedro Torradellas, *Aspa*.
 Doña María Carmen Pérez, *Comillas*.
 — D. Lorenzo Saustalet, *Crevillente*.
 — Juan Cruz Busto, *Murillo de Río Leza*.
 — Juan Francisco Estefanía, *Zalla*.
 — Valentino Jiménez, *Mascarague*.
 Doña Vicenta Serrano, *Almodóvar del Pinar*.
 — D. Juan Bautista Ibáñez, *Idem*.
 Doña Antonio López, *Flux*.
 — Gabriela Marqués, *Moratilla de los Meleros*.
 — D. Leon López, *Idem*.
 Doña Antonia Riquel, *Ibiza*.
 — D. Manuel Serres Costa, *Vilaplana*.
 — Luis R. Tobío, *Brión*.
 — Carlos Vergara, *Fitero*.
 — Bernardo Azqueta, *Sarriá*.
 — Francisco Álvarez, *Forés*.
 Doña Josefa Damián, *Fatarella*.
 — D. Antonio Damián, *Roquetas*.
 Doña María de Castro, *Colomera*.
 — D. Jerónimo Guijo, *Castillejo-Doscasas*.
 — Gregorio Artizá, *Capmany*.
 Doña María Josefa Carrasco, *Gibraltar*.
 — Juan de Dios Negrillo, *Jaén*.

D. Francisco Pose Alvarez, *Nando*.
 — Francisco Beigosa, *San Mateo de Vidal*.
 — Bruno Grados, *Valencia de Alcántara*.
 — Francisco Castillo, *Sorbilán*.
 — Paulino Fuentes, *Ohanes*.
 — Jorge Marinas, *Estebanvela*.
 — Antonio García, *San Claudio*.
 Doña Mercedes León Aranda, *Constantina*.
 — Micaela Matute, *Langa de Duero*.
 — D. Ambrosio Elvira, *Idem*.
 — Rafael González, *Villaescusa de Roa*.
 D. Manuel Lamas Ferdo, *Puerto de Corme*.
 — Angel Bravo y Gallo, *Fresno de Rodilla*.
 — Domingo Hernández, *Algadefe*.
 Doña María Ana Cadenas, *Idem*.
 — D. Bartolomé Paños Martínez, *Roda*.
 Doña Felicitas Elena del Rey, *Martiago*.
 — D. Cristino Paulin Gurtubay, *Mendaza*.
 — Elías Reyero, *Castillfalé*.
 — Romualdo Pantoja Vela, *Mula*.
 — Ambrosio Torija Pérez, *Villafranca de los Caballeros*.
 — Martín Urra, *Puente la Reina*.
 Doña Carolina Delgado, *Pozuelo de Calatrava*.
 — D. José Miguel Fernández, *Hinojosa de Duero*.
 Doña Joaquina Trenado, *Cabeza la Vaca*.
 — Josefa Venegas, *Algar*.
 — D. Eduardo Pérez Barrera, *Idem*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Suplicamos el mayor laconismo en cuantas cartas se nos dirijan, y que en ellas se diga *siempre* la provincia, partido judicial y pueblo de donde proceden.

R. G. de C.—Mil gracias por su atención.
 F. C. S. de P.—Conforme.
 F. Ch. de L.—Está bien.
 L. A. F. de C. de T.—Está perfectamente.
 C. O. de B.—Conforme.
 M. S. de B.—Está bien.
 P. J. G. de C. de M.—Conforme.
 T. V. M. de S. de R.—Id.
 T. D. G. de S. J. de R.—Idem.
 L. H. B. de la R.—Conforme.
 F. S. de M. de J.—Está bien.
 L. H. de B.—Muy bien.
 J. O. B. de la R.—Conforme.
 L. T. R. de H. G.—Enterados.
 E. T. de V.—Muy bien.
 J. A. S. de A. de la M.—Gracias.
 C. de T. de V.—Me parece muy bien. No entiendo si M. O. pide lo mismo; es muy necesaria la prudencia, si hemos de hacer algo bueno.
 L. A. M. de C.—Hace muy bien; si puede, ya corresponderá.
 C. H. de O.—Con mucho gusto.
 A. C. F. de R. de B.—Queda V. suscrito. Cuide de su salud y nada más.
 R. P. de L. H.—Remitidos números. Conforme.
 S. O. de F. de M.—Conforme. Remitido número.
 S. A. de F.—Conforme y gracias.
 L. L. de N.—No dice su provincia ni su nombre para hacer lo que pide. Escriba otra vez.
 J. P. de A.—Enterado y agradecido.
 C. F. N. de M.—Nada sabía de su desgracia; lo siento, trataremos de complacerla.
 J. M. y G. de A.—Conforme.
 S. H. de L. V. de B.—Remitido libro y números. Tomo nota de todo.
 C. V. y C. de C.—Conforme, pero no dice su provincia.
 L. B. de M. de los C.—Remitido el número. Conforme con sus razones.
 C. B. de S.—No puedo remitir todos; remito algo. Tiene V. razón al calificar el servicio de correos.
 C. A. de S.—No dice los números que ha recibido.
 C. N. B. de A. del R.—Está bien, pero no dice su provincia, y hace falta.
 L. P. de C. de E.—Perfectamente.
 P. G. de A.—Está bien.
 J. J. M. y M. de V.—Remitido libro. Gracias por su interés. El franqueo cuesta á razón de 25 céntimos el kilo, el peso que tenga el paquete.
 A. A. T. de J.—Está bien.
 P. S. de V. Enterado: queda V. suscrito. Remito números.
 A. Ll.—L. de D.—Recibida su carta del día 4 del actual. En el próximo número nos ocuparemos de su asunto. Gracias.

50 CÉNTIMOS

el centímetro cuadrado.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

50 CÉNTIMOS

el centímetro cuadrado.

RUDIMENTOS DE GEOGRAFÍA

PARA USO DE LOS NIÑOS,

PUBLICADOS POR SATURNINO CALLEJA

Con fecha 30 de Enero de 1885 hemos remitido á todos los Profesores y Profesoras de España

UN EJEMPLAR DE REGALO, Y UNA CIRCULAR DE MUCHO INTERÉS

A los señores que no le hayan recibido y quieran pedirle, se les remitirá grátiis.

OBRAS QUE SE VENDEN EN LA ADMINISTRACIÓN

De «La Ilustración de España.»

Estos precios se entienden poniendo los libros en casa del comprador francos de porte.

Los pedidos han de acompañarse de su importe.

Precio por docenas.

	Pesetas.
<i>Silabario ó Cartilla de los niños</i>	0,30
Seijas: <i>Cañón metódico</i> , holandesa, id.	2,60
Escoiquiz: <i>Obligaciones del hombre</i> , holandesa, id.	3,00
Sabatier: <i>Amigo</i> , holandesa, id.	3,60
Samaniego: <i>Fábulas</i> , holandesa, id.	3,60
Ripalda: <i>Catecismo</i> , con muchas láminas todas nuevas y cubiertas con un precioso cromo, id.	0,80
Ripalda: <i>Catecismo</i> , sin cromos, cubierto con un papel de color, id.	0,70
Astete: <i>Catecismo</i> , con láminas, encuadernado en cartulina y cromo, idem	0,66
Astete: Id., sin cromo, cubierto con un papel de color, id.	0,55
Ripalda y Fleury, unidos, rústica, id.	1,25
<i>Diálogo del Fleury</i> , id.	0,60
<i>Programa de la Historia Sagrada</i> , por D. Mariano Torre. En rústica.	1,50
Idem en holandesa.	2,50
Loriquet: <i>Historia Sagrada</i> , holandesa, id.	3,60
Fleury: <i>Catecismo</i> , holandesa, id.	3,60
Fernández: <i>Definiciones de Aritmética</i> , rústica, id.	0,40
Juez: <i>Aritmética</i> , rústica, id.	1
Gallego: <i>Aritmética</i> , rústica, id.	1,50
Gallego: Id., holandesa, id.	2,50
Gómez: <i>Gramática</i> , rústica, id.	1,50
Gómez: Id., holandesa, id.	2,50
Gómez: <i>Ortografía</i> , rústica, id.	1
Calleja: <i>Nociones de Historia de España</i> , con láminas, holandesa, id.	3,60
Calleja: <i>Rudimentos de Geografía Universal y Particular de España</i> , en rústica, id.	2
Calleja: Id., en holandesa.	3
Pequeño <i>Devocionario del cristiano</i> , encuadernado al cromo. Precio.	3,60
El mismo libro, bien encuadernado en tela con plancha y rótulo dorado.	6
<i>Recreo infantil</i> .—Premio para niños aplicados.—Es una colección de libritos de cuentos diferentes, ilustrados con grabados y encuader-	

nados con una cubierta de cartulina fuerte y fina y con estampaciones de colores al cromo y cortes pintados. Precio

Pesetas.

0,60

Precio por ejemplares.

<i>Tablas murales de sumar, restar, multiplicar y dividir</i> , impresas á dos tintas; la colección.....	1,50
<i>Oraciones de entrada y salida en las escuelas</i> , impresas á dos tintas; la colección.....	0,50
<i>Distribución del tiempo y del trabajo</i> , impreso á dos tintas.....	0,25
<i>Orlas ó planas de empeño de las seis reglas</i> , al cromo, papel superior; hay cuatro dibujos diferentes; la docena.....	0,75
<i>Iturzaeta</i> . Papel pautado, buena clase; la resma.....	5,50
<i>Visitas al Santísimo</i> , edición esmerada, letra grande, sólida y elegante encuadernación en tela...	1
—La misma edición en chagrín y corte dorado.....	5
<i>Devocionario escogido</i> . (Creo que es el mejor de todos los publicados en castellano hasta el día.) Edición esmerada y bien encuadernado en tela.....	1,60
—El mismo, en chagrín y cortes dorados.....	5,10
<i>Semana Santa</i> , en latín y castellano; edición de lujo, elegante y sólida encuadernación en tela.....	1,50
—La misma edición en chagrín y corte dorado.....	5
<i>Oraciones para asistir al santo sacrificio de la misa</i> , por Lavalie, ilustrada con láminas y aumentada con el vía crucis.....	1,40
<i>Novísimo diccionario de la lengua castellana</i> , nueva edición publicada el año 1884, que comprende la última edición íntegra, publicada por la Real Academia Española y cerca de cien mil voces, acepciones, frases y locuciones añadidas por una sociedad de literatura, aumentado con un suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, etc., etc., y seguido de los Diccionarios de sinónimos y de la rima, por Oliva y Peñalver.—Un tomo en folio de	

Pesetas.

1.500 páginas, edición de lujo, encuadernación sólida y elegante, de chagrín y tela, con planchas..	30
<i>Diccionario general abreviado de la lengua castellana</i> , el más completo de los publicados hasta el día, que abraza los términos literarios y los del lenguaje usual en su sentido propio y figurado, las voces usadas en las ciencias, artes y oficios, y los nombres propios de la historia, geografía, biografía y mitología, ordenado por Lorenzo Campano, conforme á los diccionarios de la Real Academia Española, Salvá, Gregoire, Domínguez, etc., publicado el año 1883.—Un tomo en 4.º pequeño de 1.013 páginas, encuadernado en tela...	6
<i>Diccionario portátil de la lengua castellana</i> , según la Academia Española, un tomo en 8.º, abultado, 1.064 páginas, bien encuadernado en tela y planchas.....	6
<i>Diccionario popular de la lengua castellana</i> , por D. Felipe Picatoste.—Un tomo en 8.º, encuadernado en tela.....	5,50
<i>Nuevo diccionario francés-español y español-francés</i> , con la pronunciación figurada en ambas lenguas, arreglado por D. Vicente Salvá.—Un tomo, en folio, de 1.500 páginas, edición de lujo, encuadernación de chagrín y tela, con planchas.....	30
<i>Diccionario francés-español y español-francés</i> , aumentado con más de 20.000 voces usuales de ciencias, artes y oficios; va añadida la pronunciación de cada palabra en ambos idiomas, por D. Domingo Gildo.—Dos tomos en 8.º mayor, encuadernados en tela con planchas.....	11
<i>Diccionario francés-español y español-francés</i> , por D. Vicente Salvá.—Un tomo en 8.º, encuadernado en tela.....	6
<i>Diccionario francés-español y español-francés</i> , compuesto sobre el diccionario de la Academia; contiene todas las palabras autorizadas por el uso, y 6.000 otras omitidas en los demás autores.—Un tomo en 8.º, edición diamante, encuadernado en tela.....	4,25

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA

Estamos terminando la publicación de un libro original y bellissimo, titulado **UN LIBRO PARA LOS NIÑOS**, con multitud de lindísimos fotgrabados, hechos expresamente para esta obra por un reputadísimo artista español.

Bien encuadernado y con un hermoso cromo en las tapas, tendremos el placer de regalar un ejemplar á cada suscriptor.